ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6057/2015

"Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 6 de julio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6057/2014 "Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 288194, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción
---	Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 23/06/2015
- Acta N°: 42/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 3 (tres) firmas, según el siguiente detalle:
-

N°	OFERENTE
1	**ELEVAPAR** de Aldo Molinari
2	**HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**
3	**GRUPO SERTEC S.A.**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Documentos sustanciales:

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial del oferente **GRUPO SERTEC S.A.**, se verifica que cumple con este requisito, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

El oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, presenta su formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta" con fecha de presentación 16/06/2015,como se verifica en el primer párrafo de dicho formulario, asimismo, en el encabezado consta la fecha correcta 23/06/2015 por lo que a consideración de esta unidad evaluadora no presta confusión alguna y no afecta a los derechos de la Convocante, debido a que el formulario de Mantenimiento de Oferta de la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L**. identifica inequívocamente la fecha correcta de presentación y al mismo tiempo se considera la vigencia acorde a lo establecido en el punto 16 "Periodo de Validez de la Garantía de Oferta, contado desde la hora y fecha límite de presentación de ofertas", por lo tanto, esta discrepancia no puede ser considerado como un error sustancial , **por lo que la oferta resulta ser válida** y queda habilitada para el siguiente paso.

El oferente **ELEVAPAR** de Aldo Molinari, presenta su formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta" por valor de G 6.850.000 (guaraníes seis millones ochocientos cincuenta mil) por lo tanto, no se ajusta a lo establecido en el punto 14 "El Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, deberá ser del 5% sobre el monto máximo indicado en el punto número 10" de la Carta Invitación, observación de carácter sustancial, por lo que su oferta queda descalificada.

Documentos formales:

De la presentación de los Documentos Formales de cada oferente se destaca lo siguiente:

1- **GRUPO SERTEC S.A.**, ha omitido la presentación de la fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas
La observación señalada al Oferente **GRUPO SERTEC S.A.** no es de carácter sustancial, ni constituye una desviación significativa, se solicitó la subsanación de la omisión Mediante FAX DCP/DCO/43/2015 de fecha 26/06/2015, sin respuesta alguna por parte del oferente, por lo que su oferta queda descalificada.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe por Memorándum DSA/DSG/286/2015, si los oferentes que presentaron oferta en el presente concurso, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la cual se verifica que los oferentes no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Para determinar si los *servicios del Oferente* **HOLLER INGENIERÍA S.R.L, "cumplen o no cumplen"** con las características técnicas requeridas en las bases del llamado, fue verificada la presentación de las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por *el Oferente* **HOLLER INGENIERÍA S.R.L** y no se ha detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS

Costo Estimado ANDE G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido.

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluído)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**HOLLER INGENIERÍA S.R.L**	148.145.190	100%	+5,82 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 6057/2015 "Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 288194, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: HOLLER INGENIERÍA S.R.L

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Conforme a Lista de Precios del Oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L**				148.145.190

Total General G 148.145.190 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y cinco mil ciento noventa), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido.
Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **+5,82%.-**
Monto mínimo G 70.000.000 (guaraníes setenta millones)
Monto Máximo G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones)

Atentamente,

.....
Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LISTA DE PRECIOS

Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

(ID N° 288194)

ELEVAPAR de Aldo Molinari		
Ítem	Cant.	Precio Total
1	1	60.600.000
2	1	2.500.000
3	1	3.000.000
4	1	2.300.000
5	1	2.000.000
6	1	2.200.000
7	1	1.500.000
8	1	550.000
9	1	100.000
10	1	550.000
11	1	400.000
12	1	650.000
13	1	500.000
14	1	700.000
15	1	2.500.000
16	1	800.000
17	1	900.000
18	1	1.000.000
19	1	2.000.000
20	1	1.500.000
21	1	750.000
22	1	750.000
23	1	750.000
24	1	2.000.000
25	1	2.000.000
26	1	1.000.000
27	1	4.000.000
28	1	3.000.000
29	1	5.000.000
30	1	2.500.000
31	1	2.000.000
32	1	4.000.000
33	1	4.500.000
34	1	2.500.000
35	1	1.000.000
36	1	1.500.000
37	1	7.000.000
38	1	3.500.000
39	1	3.000.000
TOTAL		**137.000.000**

HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
Ítem	Cant.	Precio Total
1	1	3.785.000
2	1	26.873.775
3	1	21.235.275
4	1	6.434.775
5	1	228.300
6	1	8.517.150
7	1	1.449.225
8	1	745.425
9	1	76.050
10	1	328.375
11	1	423.675
12	1	345.825
13	1	419.175
14	1	167.950
15	1	2.225.250
16	1	778.000
17	1	836.625
18	1	637.500
19	1	2.383.425
20	1	12.896.100
21	1	140.050
22	1	146.380
23	1	382.350
24	1	2.859.360
25	1	2.798.600
26	1	1.386.500
27	1	8.978.000
28	1	2.300.000
29	1	5.557.500
30	1	1.057.500
31	1	1.256.000
32	1	2.200.000
33	1	2.200.000
34	1	1.435.000
35	1	3.568.600
36	1	780.000
37	1	16.560.000
38	1	1.563.000
39	1	2.189.475
TOTAL		**148.145.190**

GRUPOSERTEC S.A.		
Ítem	Cant.	Precio Total
1	1	60.000.000
2	1	3.000.000
3	1	2.500.000
4	1	1.800.000
5	1	800.000
6	1	200.000
7	1	250.000
8	1	150.000
9	1	500.000
10	1	150.000
11	1	100.000
12	1	100.000
13	1	100.000
14	1	150.000
15	1	480.000
16	1	250.000
17	1	250.000
18	1	150.000
19	1	1.800.000
20	1	500.000
21	1	100.000
22	1	100.000
23	1	110.000
24	1	200.000
25	1	200.000
26	1	300.000
27	1	2.000.000
28	1	180.000
29	1	2.000.000
30	1	350.000
31	1	250.000
32	1	800.000
33	1	800.000
34	1	750.000
35	1	450.000
36	1	450.000
37	1	1.000.000
38	1	1.000.000
39	1	500.000
TOTAL		**84.770.000**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Planilla de Verificación de Cumplimiento con la Capacidad Técnica

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6057/2015: "*Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto*"

ANEXO B "Datos de la Contratación (DDLC)", Numeral **20** "Experiencia" de la Carta Invitación

OFERENTE - ELEVAPAR de Aldo Molinari

Nº	Contratante	AÑO CONTRATO	Monto Total del Contrato (G)
1	Dinac	2014	70.000.000
2	Municipalidad de Asunción	2014	120.000.000
3	UNA	2014	40.000.000
4	COMECIPAR	2013	65.000.000
5	OGA Construcciones S.A.	2012	63.000.000
TOTAL AÑO: 2012, 2013 y 2014			**358.000.000**

OFERENTE - OLLER INGENIERÍA S.R.L.

Nº	Contratante	AÑO CONTRATO	Monto Total del Contrato (G)
1	DINAC	2014	88.690.000
2	BCP	2013	200.000.000
3	DINAC	2012	182.600.000
TOTAL AÑO: 2012, 2013 y 2014			**471.290.000**

OFERENTE - Martinez Hnos. S.R.L.

Nº	Contratante	AÑO CONTRATO	Monto Total del Contrato (G)
1	Cons. Propietarios Edif. Parq. Venez.	2014	10.150.000
2	Cons. Propietarios Edif. Aifra.	2014	8.466.095
3	Cons. Propietarios Edif. Aifra.	2014	8.466.095
4	BLOK S.R.L.	2014	25.100.000
5	FF.AA	2014	212.612.000
6	BERC S.R.L.	2013	114.750.000
TOTAL AÑO: 2012, 2013 y 2014			**379.544.190**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS				
INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 6057/2015				
"Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"				
(ID N° 288194)		1	2	3
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**		
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**Elevapar** de Aldo Molinari	**Holler Ingrniería S.R.L**	**Grupo Sertec S.A**
	Monto Ofertado	137.000.000	148.145.190	84.770.000
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**			
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto máximo)	No Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple (1)	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple (1)	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**			
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Cumple	No se Aplica	No se Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	Cumple (1)	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	Cumple (1)	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica	Cumple (1)	Cumple
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	Cumple (1)	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Cumple	Cumple	No Cumple
V.	**Otros Documentos**			
a)	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Servicios objeto de la presente Contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, COntratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02-15.	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de titulo de técnico y curriculum de los personales, que justifiquen la capacidad para la ejecución de los trabajos relacionados al objeto del presente	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración Jurada asegurando poseer las herramientas y personal calificado para realizar este trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple (1)	**No Cumple**
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Adm. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó en Sipe N° 1354646